



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 14 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2020

EL PLAN 'V'



Vizcarra canjeó **inmunidad presidencial** de 8 meses por la parlamentaria de 5 años



LOS ALFILES

Marianella Ledesma y Eloy Espinosa-Saldaña no terminan de **entender** por qué MV se allanó dócilmente a la vacancia planteada por el Congreso.



José Lolás

LA PALABRA DEL DIRECTOR

EL PLAN 'V' DEL AJEDRECISTA VIZCARRA

El ajedrez es un deporte ciencia que no deja nada al azar. Todos los ingenieros son amantes del ajedrez, y Martín Vizcarra es ingeniero. El sospechoso sometimiento de Vizcarra a la vacancia presidencial activó el olfato rastreador del equipo de investigación periodística de La Primera, y en esta edición ponemos en evidencia la jugada maestra activada por el ahora ex presidente, para postularse como congresista, y con ello obtener cinco años de valiosa inmunidad para evadir la acción de la justicia. Resultó muy sospechoso que el ex presidente Martín Vizcarra se presente el último lunes a defenderse ante el Congreso de la República, sin el mínimo tono conciliador en su voz, ni en sus argumentos. No utilizó a su abogado para su defensa y dirigió un discurso frontal y altivo, dedicado más al autobombo, que a la búsqueda de un entendimiento amigable que lo salvara de ser vacado.

Aún está fresco en la memoria de los peruanos que escuchamos el discurso del vacado ex presidente en el parlamento nacional, sobre todo la parte en la que a la letra dijo: "Todos, en algún momento podríamos ser objeto de acusaciones. Por ejemplo, se ha hecho público que 68 congresistas tienen procesos en investigación en el Ministerio Público. ¿Tendrían también que dejar su cargo por ello, sin que la investigación fiscal haya sido concluida?", señaló en ese momento el jefe de Estado levantando una ceja y dirigiendo una mirada altanera a las curules de los congresistas presentes.

Rechiflas, gritos, carpetazos y hasta aullidos retumbaron en la cúpula del hemiciclo. Cual fieras heridas los otorongos mostraron su indignación con gritos subidos de tono, en defensa de su alicaída y harapienta imagen.

La última ficha había sido movida para provocar una especie de auto jaque mate. Vizcarra sabía que esas palabras iban a ser determinantes para lograr indignar a los parlamentarios para que se inclinaran definitivamente a votar por la vacancia. Obtusos otorongos cayeron en el juego y procedieron a votar masivamente por la vacancia, presos de la ira y la indignación ante la provocación insolente de un primer vice presidente accesorio, que se atrevía a decirles sus verdades en su cara pelada.

Ebrios de revancha y ansiosos por copar el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República votó a favor de la vacancia presidencial contra el presidente Martín Vizcarra, por incapacidad moral permanente, tras la revelación de supuestos pagos por las obras del Hospital Regional de Moquegua y las obras de Lomas de Ilo, por S/ 2.3 millones. El Congreso aprobó la vacancia con 105 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones.

Y colorín colorado, este cuento ha comenzado... Ahora tiene sentido su insólita negativa a presentar una segunda denuncia competencial ante el Tribunal Constitucional, la primera solo la uso para distraer la atención, aumentar las expectativas y ganar tiempo para activar su jugada maestra de auto jaque mate, y posterior búsqueda de la inmunidad parlamentaria.

A Martín Vizcarra Cornejo, ya no le era útil seguir siendo presidente de la República, la chamba lo estaba matando lentamente, y no le dejaba tiempo para preparar su defensa legal de las camionadas de denuncias que se le venían encima. Al aceptar alegremente la vacancia estaba cambiando ocho meses de intranquila inmunidad, por cinco años de apacible blindaje entre la maleza del otoronguismo legislativo.

En un solo movimiento cambió de posición, se ha desprendido de una tremenda responsabilidad obligada, a cambio de la serenidad y seguridad de su despacho sanisidrino, donde coordina su estrategia con sus abogados, y diseña lo que será su campaña política parlamentaria.

Ahora falta saber quién es el santo que le hará el milagro de la inmunidad a Vizcarra. Como yo no me callo nada, les diré que el santo milagrero será Daniel Salaverry, quien de un sorpresivo y sonoro puntapié en el coxis ha sacado al ex ministro de Defensa, Mariano González, quien figuraba como cabeza de su lista en Somos Perú, para cederle el espacio a Vizcarra.

Beto Ortiz también había dado luces al respecto de nuestra teoría, que cada vez se hace más sólida, sobre todo porque hoy el mismísimo Martín Vizcarra, ha dicho a través de Canal N, que "analizará si es factible postular al Congreso". Con esta respuesta se cayó el telón y la jugada magistral está al descubierto. El ajedrecista tumbó su propio reinado para escudarse tras una curul, y el lambiscón congresal atornillado en el sillón de Pizarro, cree que ha ganado la partida, sin darse cuenta aún, que su papel es similar al de un huérfano peón en este amplio, oscuro y maquiavélico tablero donde se desenvuelve la política peruana.

La resistencia juvenil está en las calles, y amenaza patearle la puerta al oportunista Manuel Merino en cualquier momento. La resistencia juvenil representa el alma nueva y fresca de la mayoría de peruanos que están hartos de esta clase política que no los representa. Los marchantes serán los encargados de marcarle el paso a este gobierno moralmente espurio, que se ha valido de una leguleyada para hacerse del poder. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Vizcarra canjeó inmunidad presidencial de 8 meses por la parlamentaria de 5 años

EL PLAN 'V'



Daniel Salaverry le tira tabla de salvación para que destituido jefe de Estado libre investigaciones que podrían llevarlo a la cárcel.

La noticia llegó a media semana de la mano de Beto Ortiz: Martín Vizcarra había negociado con el abanderado presidencial de Somos Perú, Daniel Salaverry, la primera posición en su lista parlamentaria, una vez que se confirmó su bajada al llano político, a través de la penosa vía de la destitución constitucional.

Su incorporación a la nómina congresal del partido fundado por Alberto Andrade suponía dar un puntapié partidario al ex ministro de Defensa, Mariano González, quien hasta ese momento figuraba como inamovible cabeza de su lista. Esto no terminó siendo un gran obstáculo, pues el abogado que colaboró con el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski en la génesis de su gobierno se fue sin dar el portazo, casi en silencio.

Estos hechos encapotados al ojo público terminaron engarzados a la renuncia irrevocable que presentaron unas horas después los congresistas Felicita Tocto (Cajamarca), Betto Barrionuevo (Áncash), Mariano Yupanqui (La Libertad) y Grimaldo Vásquez (Amazonas), quienes sin pérdida de tiempo marcaron distancia partidaria al conformar un nuevo bloque llamado 'Descentralización Democrática'.

Pero si estas situaciones- como política pura y dura- no parecen ser casualidad, tampoco lo sería el hecho de que en la mañana del lunes 9 de noviembre el todavía presidente Martín Vizcarra, con la cabeza pendiente de un hilo, hubiese salido a pechar a un Parlamento que tenía lista a sus pies una lustrosa bandeja de plata.

¿Se trató de una estrategia bien

concebida para que el entonces jefe de Estado quedará libre de la atadura presidencial que solo le ofrecía inmunidad en los próximos ocho meses? ¿Picó Vizcarra a un Parlamento ingenuo para que le allanara el camino a una carrera

legislativa que le ofrece blindaje constitucional durante los próximos cinco años?

Estas dos preguntas se las formuló LA PRIMERA SEMANAL a personajes del cogollo partidario de Somos

Perú y en ambos casos la respuesta fue el silencio, aunque reconocieron abiertamente que Martín Vizcarra mantiene un 'diálogo permanente' con la dirigencia, de cara a su pretendida postulación congresal.

Estas fuentes dijeron que el número 1 de su lista al Congreso de la República por Lima está reservado 'para un invitado' que tapanía el hueco que han obligado a dejar a Mariano González.



PASADO CERCANO



Estas son algunas de las frases que lanzó Daniel Salaverry contra Martín Vizcarra en ocasiones anteriores:

- "Solo los dictadores logran que las cosas caminen conminando (...) El presidente no puede pretender que cada uno de sus proyectos pueda aprobarse, ¿para qué tenemos el Congreso entonces? Sumisos no seremos jamás".
(21/05/2019 - Se enfrentó al entonces presidente desde Trujillo por cuestionar que se observaran sus proyectos)

- "La política no puede entenderse como una guerra y menos como una guerra de tronos. La

política tiene que convencer, no imponer. Allí se equivocó el presidente y sus ministros al tratar de ir al Congreso a tratar de imponer una posición".
(26/05/2019 – Cuando se temía que Vizcarra planteara una cuestión de confianza para lograr la reforma política).

- "No le voy a dar lecciones al Presidente, pero cuando he dicho que no han actuado con inteligencia es porque primero, para sentarte a negociar, no puedes hacerlo bajo amenazas, chantaje y carreteras tomadas".
(09/04/2019 - Durante el bloqueo de carreteras en la comunidad de Fuerabamba, Apurímac).



LO DIJO BETO

Esto es lo que dijo el periodista Beto Ortiz sobre las evidenciadas intenciones de Martín Vizcarra de llegar al Congreso de la República y blindarse con la inmunidad parlamentaria durante el próximo lustro.

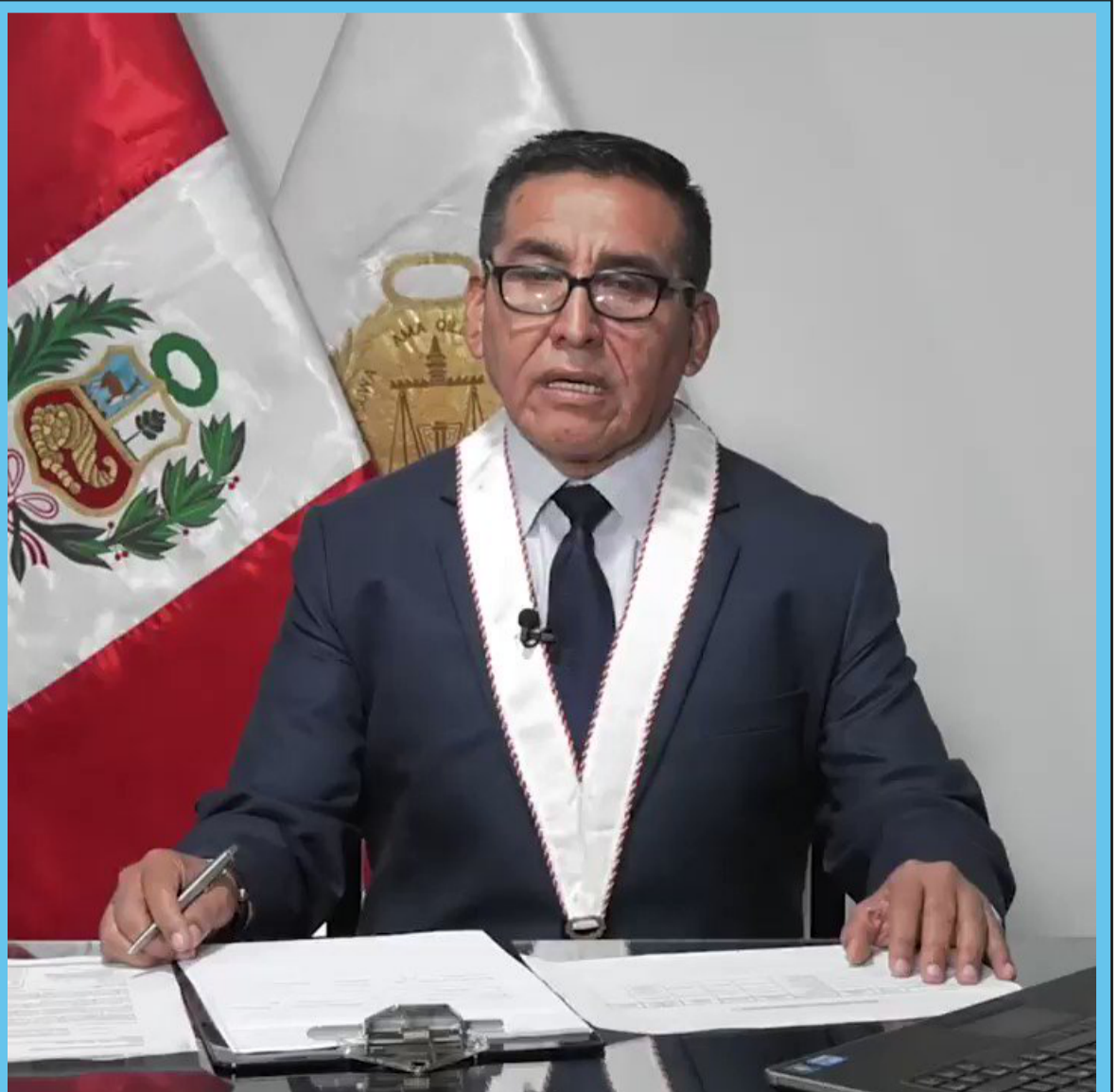
- "El plan es que Martín Vizcarra salga electo congresista y tenga la inmunidad parlamentaria que necesita y pueda librarse de toda la andanada de juicios que se le vienen".

- "Dios los cría y ellos se juntan. Danielito (Salaverry) le da una patada en el fundillo al número uno de su lista, Mariano González, para que entre con alfombra roja Martín Vizcarra al Congreso, ese Congreso (al) que él tanto denostó".

CON YESO

El viernes 6 de noviembre, el fiscal anticorrupción Elmer Chirre abrió investigación al destituido presidente Martín Vizcarra por la presunta adjudicación ilegal del Hospital de Moquegua, cuando era gobernador regional, entre los años 2011 y 2014.

Esta es la primera vez que Chirre incluye al ex presidente en un caso, ya que en octubre pasado inició una indagación contra los que resulten responsables de un presunto pago de coimas a cambio de la concesión de la obra Lomas de Ilo.





Cinco aspirantes a colaboradores eficaces han señalado ante el fiscal Germán Juárez Atoche, del equipo especial Lava Jato, que Martín Vizcarra Cornejo habría cobrado S/2.3 millones en sobornos de las constructoras Obrainsa e ICCGSA por las obras Lomas de Ilo y Hospital Regional, cuando era gobernador de Moquegua.

El jueves 12 de noviembre, Vizcarra fue interrogado durante más de tres horas por Juárez Atoche, a quien dejó sus dos

pasaportes (regular y diplomático) como una forma de mostrar su allanamiento a las investigaciones. El fiscal decidió reprogramar la toma de manifestación del destituido jefe de Estado para las 10:00 de la mañana del jueves 19 de noviembre.

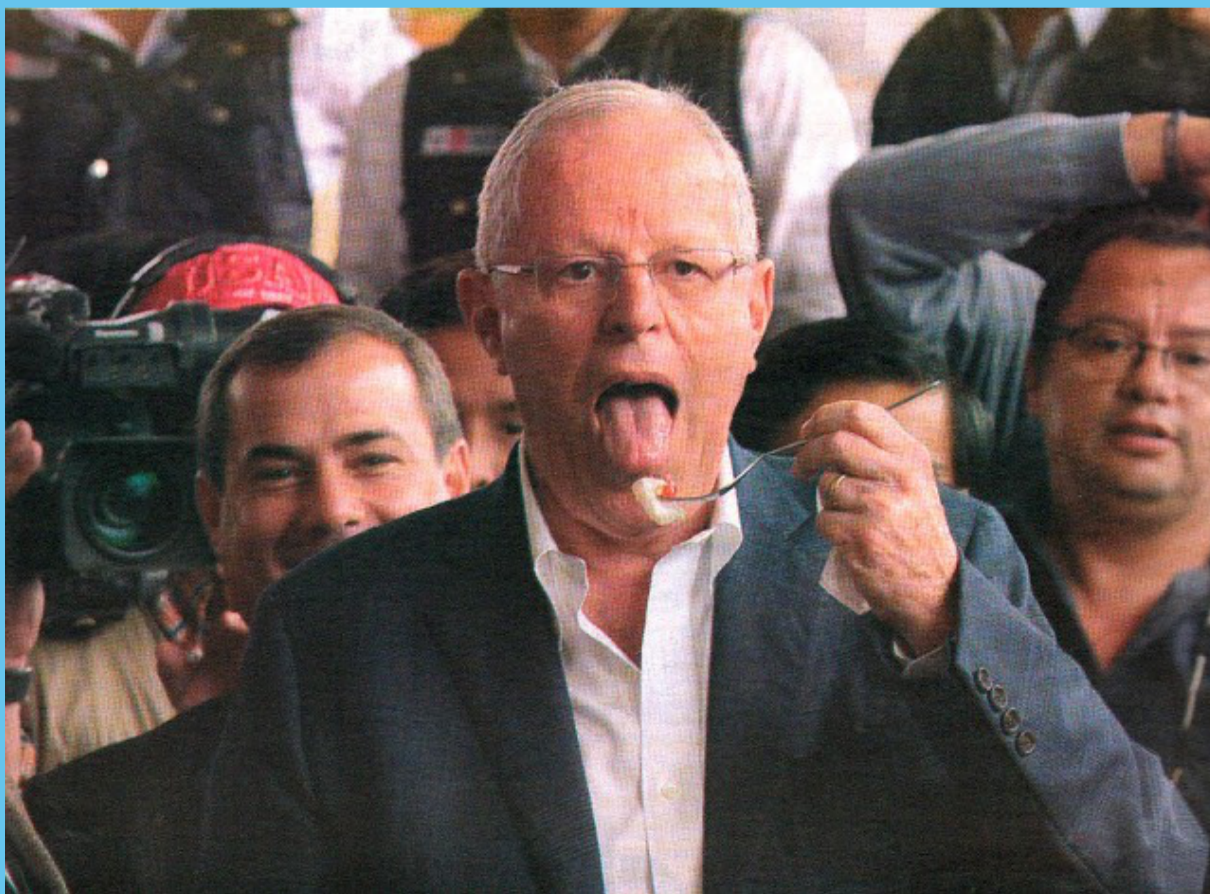
Vizcarra no acudió a la citación que le programó el fiscal Juárez para el martes 3 de noviembre porque pidió a la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, que definiera la competencia de las dos fiscalías que investigan su gestión en

Moquegua. La funcionaria respondió que no le correspondía pronunciarse al respecto.

Juárez Atoche ha solicitado 12 meses de impedimento de salida del país contra el ex presidente por el caso Club de la Construcción. La jueza encargada de evaluar el pedido es María Álvarez Camacho, quien programó la vista de la causa para el viernes 13 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

LOMAS DE DINERO

¡NO COMMENTS!



El ex presidente Pedro Pablo Kuczynski - quien también encaró dos pedidos de vacancia durante su corto gobierno - no quiso pronunciarse en torno a la destitución constitucional de Martín Vizcarra, quien fue su primer vicepresidente y a quien calificó de 'poco leal' y 'traidor' en una anotación de su puño y letra.

En una anotación hallada el sábado 24 de marzo del 2018 por el Equipo Especial Lava Jato en una libreta de apuntes de PPK, durante un allanamiento a su residencia de la calle Choquehuanca, se lee, en alusión a Martín Vizcarra: "MV. Casos Moquegua, Chinchero, poco leal-traidor títere de fuerza popular".

TC verá demanda competencial que ya no sirve para nada

LOS ALFILES

El miércoles 11 de noviembre, dos días después de que el Congreso de la República vacara al presidente Martín Vizcarra- con 105 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones- el Tribunal Constitucional (TC) anunció con bombos y platillos que había programado para el miércoles 18 la audiencia pública en la que se vería la demanda competencial presentada un mes antes y que a estas alturas ya no sirve de nada.

El jueves 12, como curándose en salud, la presidenta del TC, Marianella Ledesma, declaró sin resquemor alguno en una entrevista que lamentaba la situación de Vizcarra Cornejo, en ese momento ya convertido en un peruano de a pie.

“Me gustaría que los ciudadanos y ciudadanas comprendan que el Tribunal Constitucional no pudo pronunciarse antes debido a los plazos legales que han utilizado las partes”, lamentó la magistrada a modo de excusa, haciendo de plañidera política.

La papa caliente- tibia, fría, mejor dicho- quedó en manos de un tribunal integrado, además de Marianella Ledesma, por Augusto Ferrero, Manuel Miranda, Carlos Ramos, Ernesto Blume, José Luis Sardón y Eloy Espinosa-Saldaña, el cantado ‘Ojitos’ de las agendas de Nadine Heredia.



‘OJITOS’ EN LA MEMORIA

Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera es un magistrado del Tribunal Constitucional (TC) que tiene una larga cola política. Ha sido señalado como un operador de la ex pareja presidencial Nadine Heredia-Ollanta Humala e incluso sería mencionado en las agendas.

A Espinosa-Saldaña se le ha vinculado con aparentes maniobras extrajudiciales dispuestas para librar al ex presidente Humala Tasso de las acusaciones que lo persiguen en el caso ‘Madre Mía’.

El congresista aprista Mauricio Mulder señaló en abril del 2017 al actual miembro del TC como el aparente ‘Ojitos’ de las libretas manuscritas por Nadine Heredia, en tanto que el periodista Aldo Mariátegui recogió en una de sus columnas una versión similar.

Espinosa-Saldaña- según esta información- fue asistente del

vocal supremo César San Martín Castro, entonces presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema que falló a favor de Humala Tasso en el proceso por los asesinatos de los esposos Benigno Sulca Castro y Natividad Ávila Rivera en la base contrasubversiva de Tocache, en junio de 1992.

En una anotación manuscrita de la cuarta agenda de Nadine Heredia- la de tapa tornasolada- un puño gráfico que parece corresponder al de Nadine Heredia consignó: “Ojitos habló con San Martín, no te preocupes, va a salir+ (positivo)”.



Fue precisamente este personaje el que se sumó en las horas siguientes a los pronunciamientos de desconcierto. “El señor Vizcarra, por razones que él tendrá que explicar, no presentó una segunda demanda, no presentó una cautelar, dejó pasar esta segunda vacancia sin presentar absolutamente nada”, mencionó Espinosa-Saldaña.

Y por si algún vizcarrista

podiera abrigar la más remota esperanza, añadió como colofón agorero: “Nuestras sentencias no son retroactivas, pero cada cual para su quehacer político o personal leerá la sentencia y sacará sus conclusiones. Jurídicamente no tiene efectos retroactivos”. Dicho de otro modo, la audiencia del miércoles 18 de noviembre y la resolución que conlleve no servirá para nada.



BLA, BLA, BLA

Estos son algunos de los conceptos vertidos por la presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Marianella Ledesma, luego de la salida de Martín Vizcarra por la puerta falsa de Palacio de Gobierno:

1.- “Me gustaría que los ciudadanos y ciudadanas comprendan que el Tribunal Constitucional no pudo pronunciarse antes debido a los plazos legales que han utilizado las partes.

2.- “En este segundo pedido de vacancia que ha culminado con el retiro del presidente Vizcarra, no se planteó ninguna demanda, ni tampoco alguna medida cautelar

en relación a la vacancia. Es un nuevo escenario (...)”.

3.- “En su esencia, la separación de poderes busca evitar su concentración en manos de una sola persona u órgano de gobierno. Un solo poder no puede legislar, administrar y juzgar”.

4.- “Los ciudadanos y ciudadanas tienen un derecho fundamental a la protesta. Es mi opinión como magistrada y así lo sostuve en mi ponencia en el Expediente 0009-2018-PI/TC (...)”.



VOZ SIN VOTO

El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite, a mediados de septiembre pasado, la demanda competencial planteada por el entonces

presidente Martín Vizcarra contra el Congreso de la República por haber formulado el primer pedido de vacancia presidencial.

A favor de la admisión se pronunciaron los magistrados Marianella Ledesma, Augusto Ferrero, Manuel Miranda, Carlos Ramos, José Luis Sardón y Eloy

Espinosa-Saldaña, dejando solo en la otra orilla al magistrado Ernesto Blume Fortini. La votación, como se ve, quedó seis a uno.



Ni chicha...

Luego de haber apoyado con los 14 votos de su bancada la vacancia de Martín Vizcarra, ahora la vocera del Frepap, María Teresa Céspedes, sale con que su grupo político no votará por la confianza del gabinete ministerial encabezado por Antero Flores-Aráoz. ¿Por qué? Pues porque- a su entender- 'el pueblo no lo está respaldando'. ¿Cómo habrá medido el respaldo popular? ¿Habrá hecho un sondeo o la estarán llevando de las narices los vándalos que quieren una 'primavera chola'?



...Ni limonada

Lo que parece que está ocurriendo es que los seguidores del pescadito se han asustado de lo feo que les ha salido el muñeco y están reculando, no vaya a ser que el desliz parlamentario les pase factura en las elecciones del próximo año. Y ya lo adelantó la entunicada legisladora: cuando el gabinete Flores Aráoz vaya a pedirles el voto de confianza, ellos- los 14 entunicados- le dirán que no.

Primavera 'tuca'

El nuevo ministro de Educación, Fernando D'Alessio, ha lanzado una clarinada de alerta en la que no muchos han reparado: la marcha convocada en diversos puntos del país contra el presidente Manuel Merino está organizada por el Movadef, brazo político de Sendero Luminoso que busca desesperadamente espacios que ya no tiene. El comentario del ministro apareció en la plataforma LinkedIn, en respuesta a una usuaria desorbitada que mostraba su apoyo a los colectivos sociales.



Cholo, again

Alejandro Toledo ya no sabe qué hacer para calmar los nervios en su departamento de California (EE.UU.), pues la fecha de su extradición avanza inexorable y ni su asesor Johnnie Walker Black Label le trae sosiego. El juez Thomas S. Hixson de la Corte del Distrito Norte de California ha fijado para el jueves 11 de marzo la vista de la causa en la que deberá decidir si lo sube o no a un avión con rumbo al Jorge Chávez. Las diligencias de enero y febrero son cruciales.



Como canario 1

Al cierre de esta edición, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios- así de largo y ostentoso es el nombre- dictó 18 meses de impedimento de salida del país para el vacado presidente Martín Vizcarra por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. Esto quiere decir que el moqueguano estará como canario, con barrotes invisibles, hasta el 12 de mayo del 2022. ¡Elección ya!

Como canario 2

Esta medida restrictiva fue impuesta por la jueza María de los Ángeles Álvarez Camacho una vez que el fiscal Germán Juárez Atoche recordó en la audiencia que el 3 de noviembre último, cuando Vizcarra fue citado para que brindara su manifestación, 'en una actitud de rebeldía no lo hizo y recién se apersona cuando ha sido vacado'. La magistrada lo pensó varias veces, pero al final consideró que el moqueguano tiene recursos suficientes para abandonar el país. Su suerte está en las manos de Daniel Salaverry.

